

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. DEL CONTRATO	SA-004-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL Y A LA ALCALDÍA DE GALAPA
PLAZO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, a partir del acta de inicio del contrato.
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L, (\$364.000. 000.00)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.102.472-0
CONTRATISTA	ITALO ALFONSO MERCADO MENDOZA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 12.634.629 DE CIÉNAGA - MAGDALENA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
No. DE CDP	2024.CEN.01.000545 2024.CEN.01.000547
No. DE RP	2024.CEN.01.000978 2024.CEN.01.000979
FECHA DE INICIO	27 – 06 - 2024

2. GARANTÍAS CONTRACTUALES				
AMPARO	ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	Seguros Estado S.A.	21-44-101444371	25/ 06/2024	30/04/2025
Pago de salarios	Seguros Estado S.A.	21-44-101444371	25/06/2024	31/12/2027
Calidad servicio del	Seguros Estado S.A.	21-44-101444371	25/n06/2024	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Seguros Estado S.A.	21-44-101444371	25/n06/2024	30/06/2025
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros Estado S.A.	21-40-101234762	25/06/2024	31/12/2024

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESENTE INFORME	
Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	\$ 364.000.000
Valor Total del contrato	\$ 364.000.000
Valor del Anticipo	N/A
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 360.540.213
Valor por ejecutar	\$ 3.459.787
Valor por pagar en el presente Informe	\$ 180.231.191
No. Factura o Cuenta de Cobro	FE-32

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el segundo periodo del contrato No **SA-004-2024** en Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADA
1) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas pertenecientes al parque automotor del municipio de Galapa y de la Estación de Policía Municipal. 2) Suministrar llantas, repuestos nuevos, originales y de primera calidad, insumos, y mano de obra según las necesidades de cada vehículo, aprobados previamente por el supervisor del contrato. 3) Prestar los servicios dentro del plazo y bajo las condiciones que indique el Municipio 4) Ajustarse completamente a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones y la propuesta hecha al Municipio.	1) Sincronización del motor: Ajuste del sistema de combustión para optimizar el rendimiento y consumo de combustible. 2) Cambio de bomba de combustible, filtro y limpieza de tanque: Sustitución de la bomba y filtro para asegurar el flujo correcto y limpieza del tanque para evitar obstrucciones. 3) Cambio de radiador y termostato: Reemplazo de componentes para regular la temperatura del motor y evitar sobrecalentamientos. 4) Cambio de evaporadores delanteros y traseros: Instalación de evaporadores para garantizar el buen funcionamiento del aire acondicionado. 5) Cambio de vidrios blindados



SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADA
<p>5) Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos conforme a la Ley 80 de 1993.</p> <p>6) Volver a ejecutar cualquier actividad si los vehículos intervenidos no son funcionales, sin costo adicional.</p> <p>7) Atender las necesidades de mantenimiento en un máximo de 4 horas a partir del requerimiento del supervisor.</p> <p>8) Contar con un taller en el municipio y prestar servicio de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m</p> <p>9) Disponer de las herramientas y equipo mínimo necesario para cumplir con el objeto contractual.</p> <p>10) Presentar certificación de disposición final para llantas usadas, aceites, baterías y otros elementos según corresponda.</p> <p>11) Diligenciar una bitácora de los cambios y mantenimientos realizados a los vehículos, en coordinación con el supervisor.</p> <p>12) Abstenerse de realizar reparaciones no solicitadas ni autorizadas por el supervisor.</p> <p>13) Contar con personal capacitado para el desarrollo del contrato.</p> <p>14) En caso de requerirse un servicio o repuesto no relacionado en el contrato, este debe ser autorizado por el Municipio y acordado con el supervisor mediante diagnóstico y cotización.</p>	<p>delanteros, laterales y polarizado: Mejora de la seguridad y privacidad con la instalación de vidrios blindados y láminas polarizadas.</p> <p>6) Reemplazo de defensas delanteras y traseras: Sustitución por daños para mejorar la protección en caso de colisión.</p> <p>7) Impermeabilización del vehículo: Tratamiento para evitar la entrada de agua o humedad al interior del vehículo.</p> <p>8) Cambio de bandas, pastillas de frenos, bocines delanteros y amortiguadores: Reemplazo de componentes esenciales para garantizar la estabilidad y seguridad del vehículo.</p> <p>9) Mantenimiento del motor de arranque y alternador: Asegura el correcto encendido y carga del sistema eléctrico.</p> <p>10) Cambio de tijeras superior e inferior y soportes del motor izquierdo y derecho: Mejora de la estabilidad del vehículo, reduciendo vibraciones y desgaste</p> <p>11) Instalación de luces LED internas y externas: Mejora de la iluminación y eficiencia energética del vehículo.</p> <p>12) Cambio de retrovisor derecho y patines de correa: Reemplazo de componentes para mejorar la seguridad y funcionamiento del sistema de accesorios.</p> <p>13) Reemplazo de llantas nuevas Toyota y rines Fortuner: Mejora de la tracción, estabilidad y estética del vehículo.</p> <p>14) Cambio de fan clutch y correa de aire acondicionado: Asegura</p>



ITALMERMEN LOGISTICA

NIT 12.634.629-7



SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADA
<p>15)Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones en la ejecución del contrato</p> <p>16) Informar de inmediato sobre cualquier irregularidad en el desarrollo del contrato.</p> <p>17)Constituir las garantías necesarias para el contrato</p> <p>18)Presentar informes detallados de los servicios prestados y actividades desarrolladas, junto con la factura o cuenta de cobro al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo requiera</p>	<p>la refrigeración del motor y correcto funcionamiento del aire acondicionado.</p> <p>15)Suministro de bobina de encendido y mantenimiento general: Asegura un encendido eficiente del motor y la correcta operación de los sistemas eléctricos.</p> <p>16)Instalación de tapetes termoformados: Protege el interior del vehículo del desgaste y facilita la limpieza.</p> <p>17)Cambio de botón de encendido y sistema de alarmas: Mejora de la seguridad y funcionalidad del vehículo.</p> <p>18) Instalación de radio tipo Tablet Pioneer original y sistema de sonido (parlantes, planta de sonido y caja): Modernización del sistema multimedia y mejora de la experiencia de los ocupantes.</p> <p>19)Cambio de culata: Reemplazo necesario para asegurar el sellado adecuado del motor y evitar fugas.</p> <p>20) Instalación de juego de lámparas + persiana original Toyota: Asegura la visibilidad óptima y mantiene la estética del vehículo.</p> <p>21)Cambio de botella de dirección: Facilita el control suave del volante y asegura la dirección asistida.</p> <p>22) Mano de obra general: Ejecución de todas las actividades y pruebas para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo.</p>

Sincronización



Cambio de bomba de combustible
Limpieza de tanque de combustible
Cambio filtro de combustible

 ITALMERMEN LOGISTICA
NIT 12.634.629-7
SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Cambio De Radiador



Cambio de termostato



Cambio De Vidrios Blindados Delantero Y Lateral



ITALMERMEN LOGISTICA

NIT 12.634.629-7



SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Polarizado Del Vehículo



Cambio Evaporadores Delanteros Y Traseros

 ITALMERMEN LOGISTICA
NIT 12.634.629-7
SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Cambio de defensa delantera



Cambio Defensa Trasera



Impermeabilización

 ITALMERMEN LOGISTICA
NIT 12.634.629-7
SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Cambio De Bandas Traseras Y Cilindros De Frenos



**Cambio Tijeras, superior e inferior
Amortiguadores delanteros y traseros**

Bomba De Frenos



ITALMERMEN LOGISTICA

NIT 12.634.629-7



SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Cambio de pastillas de frenos



Amortiguadores Traseros Y Bujes



Tijeras y Axiales



Cambio Botón De Encendido, Alarmas



Cambio De Pasacintas, componentes de sonido coaxiales, cambio de parlantes medios



 ITALMERMEN LOGISTICA
NIT 12.634.629-7
SU MEJOR ALIADO ESTRATEGICO PARA SU EMPRESA



Luces led



Caja de sonido



Fue necesaria remplazar cada una de las piezas relacionadas anteriormente al **VEHICULO DCF 178**, desde un cambio de tuercas hasta el remplazo de componentes para su efectiva operatividad, entre otros etc., además de la respectiva limpieza y lavado de las mismas, en aras de dejarla en óptimas condiciones para su buen funcionamiento, haciendo la salvedad que con los arreglos efectuados el vehículo perteneciente a la Alcaldía Municipal De Galapa queda operativo. Tal cual se demuestra con los registros fotográficos.

Anexo al presente informe todo el material probatorio donde consta la ejecución



ITALO ALFONSO MERCADO MENDOZA
C.C.12.634.629
Nit. No. 12.634.629 -07
Email. italomercado35@gmail.com
Teléfono.3234357731